



CRIDESA
CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A.

4312

Guayaquil, 2 de agosto del 2001
DF-271-2001

MAR, T 2 A
Acos / 6. / 2001 23314

Doctora
Priscilla Parker Rendón
Directora de Registro de Sociedades
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Guayaquil

Gov

O.K.
enviado a Audit

De mi consideración:

En atención a su comunicación recibida el 20 de julio del 2001, adjunto sírvase encontrar diskette con el listado de acciones y accionistas actualizado a la fecha y fotocopias de las comunicaciones de transferencias de acciones realizadas durante este año 2001.

Cordialmente,

Víctor Morales Ramírez
DIRECTOR ADM. & FINANZAS
Teléfonos: (593-4) 893032 ó 893700 ext. 306
Faxes: (593-4) 893054 – 891778 – 891776
E-mail: Victor.Morales@cridesa.com.ec

A. Viteri

cc: Sr. John Campuzano – CRIDESA

4312



EL VIDRIO ES 100%
RECICLABLE

I:\USER\AVPPRESI\WORD\COMUNICACIONES\DF-2001.DOC

Guayaquil: Km 22.5 Vía Perimetral Telf. Com.: (593-4) 893700 Faxes: (593-4) 893054 - 893046
Quito: Telf.: 09-738412 Fax: (593-2) 350776

3

SECRETARIA DE COMPAÑIAS
EQUATORIANA

2001 FEB 19 PM 2:31

RECIBIDO

Expediente # 4312-65

Guayaquil, 27 de Diciembre de 2000

Señor,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad

De mis consideraciones:

De conformidad con lo establecido en el Art. 21 de la Ley de Compañías, cumples informarle que con fecha 27 de diciembre de 2000 he procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de **CRISTALERÍA DEL ECUADOR S.A.(CRIDESA)**, la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE: DISTRIBUIDORA ECUATORIANA DECA CIA. LTDA.	RUC. 0990003068001	ECUATORIANA
CESSIONARIO: DOHER BUSINESS INVESTMENT, INC		LAS BAHAMAS
CANTIDAD ACCIONES:	4'741,827 ACC.	
NUMERACION DE ACCIONES	Del 14'109.802 AL 16'838.336 Del 123'855.491 AL 124'763.948 Del 172'386.324 AL 173'490.959	

Todas las acciones son ordinarias, nominativas de cien sucres cada una, equivalentes a cuatro milésimas de dólar (\$0.004)

Atentamente,

p. **CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A.(CRIDESA)**

Humberto Guma Piñero
Presidente Ejecutivo
Pasaporte # A-0148882

2

REGISTRO DE COMPAÑÍAS
CORPORACIONES ECUATORIO

2001 FEB 19 PM 2:31 Expediente # 4312-65

Guayaquil, 21 de Diciembre de 2000

RECIBIDO

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Ciudad

De mis consideraciones:

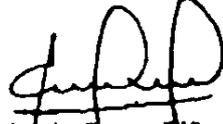
De conformidad con lo establecido en el Art. 21 de la Ley de Compañías, cumplo informarle que con fecha 21 de diciembre de 2000 he procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de CRISTALERÍA DEL ECUADOR S.A.(CRIDESA), la adjudicación de acciones a favor de la cónyuge sobreviviente y legataria, y de los herederos del señor JOSE EDUARDO LARREA STACEY, quien era propietario de 1.321 acciones de cien sucres cada una, equivalentes a cuatro milésimas de dólar cada una (0.004), adjudicación efectuada de acuerdo a la documentación legal recibida, esto es, Posesión efectiva de los bienes sucesorios otorgada el 26 de agosto de 1998 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Quito el 5 de noviembre de 1998; partición extrajudicial otorgada el 6 de septiembre de 1999 ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito; y de la petición expresa de su cónyuge sobreviviente e hijos del causante, de la siguiente manera:

ADJUDICATARIOS	PRCTJE	CANTIDAD		NACIONALIDAD
MARIA CLEMENCIA MARTINEZ VDA DE LARREA	60%	793 acc.	170252520-4	Venezolana
EDUARDO LUIS LARREA MARTINEZ	10%	132 acc.	170401496-8	Ecuatoriano
CARLOS FRANCISCO LARREA MARTINEZ	10%	132 acc.	170401621-9	Ecuatoriano
FERNANDO LARREA MARTINEZ	10%	132 acc.	170472060-4	Ecuatoriano
BERTHA VICENTA LARREA VALDEZ	10%	132 acc.	4.818.083-3	Chilena

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cien sucres cada una, equivalentes a cuatro milésimas de dólar cada una (US\$0.004).

Atentamente,

p. CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A.(CRIDESA)


Humberto Puma Piñero
Presidente Ejecutivo
Pasaporte # A-0146882

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y CONTRIBUCIONES

Expediente # 4312-65

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y CONTRIBUCIONES

Guayaquil, 28 de Junio de 2001

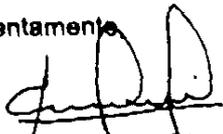
Señor
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Ciudad

De mis consideraciones:

De conformidad con lo establecido en el Art. 190 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Art. 21 de la misma, cúmplame informarle que con fecha 28 de Junio de 2001 he procedido a tomar nota y dejar constancia en el Libro de Acciones y Accionistas de **CRISTALERÍA DEL ECUADOR S.A.(CRIDESA)**, de la transmisión de las 405 acciones de US\$ 1.00 cada una, que le pertenecían a la señora **MARIA GENOVEVA DÁVALOS DE MERINO, C.C. # 170638982-0**, a favor de sus herederos proindiviso, los señores Judith Merino Dávalos, con cédula de ciudadanía 170312917-9, Rocío Genoveva Merino Dávalos, con cédula de ciudadanía 170309361-5 y Andrés Enrique Merino Dávalos, con cédula de ciudadanía # 17038343-5. Tanto la causante como sus herederos son de nacionalidad ecuatoriana.

La posesión efectiva proindiviso sobre los bienes dejados por el causante, fue concedida a sus herederos, dejando a salvo los derechos de terceros, mediante Acta notarial otorgada el 13 de Octubre del 2000 por el notario Cuadragésimo del cantón Quito, doctor Oswaldo Mejía Espinosa, inscrito en el Registro de la Propiedad de Quito el 20 de Octubre del 2000.

Atentamente,



Humberto Puma Piñero
Presidente Ejecutivo
C.I.: 092159798-5

Expediente # 4312-65

Guayaquil, 31 de Mayo de 2001

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Ciudad

De mis consideraciones:

De conformidad con lo establecido en el Art. 190 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Art. 21 de la misma, cumples informarle que con fecha 31 de Mayo de 2001 he procedido a tomar nota y dejar constancia en el Libro de Acciones y Accionistas de **CRISTALERÍA DEL ECUADOR S.A.(CRIDESA)**, de la transmisión de las 32.806 acciones de US\$ 1.00 cada una, que le pertenecían al señor **RAFAEL SUAREZ VEINTIMILLA**, con cédula # 171004908-9, a favor de sus herederos proindiviso, los señores Carlos A. Suárez Bucheli, con cédula de ciudadanía # 1701746529, señor Marcelo R. Suárez Bucheli con cédula de ciudadanía 1701805341 y señora Carmen Suárez Bucheli con cédula de ciudadanía # 170144991-8. Tanto el causante como sus herederos son de nacionalidad ecuatoriana.

La posesión efectiva proindiviso sobre los bienes dejados por el causante, fue concedida a sus herederos, dejando a salvo los derechos de terceros, mediante Acta notarial otorgada el 20 de Diciembre de 1999 por el notario Tercero del cantón Quito, doctor Roberto Salgado Salgado, inscrito en el Registro de la Propiedad de Quito el 24 de Diciembre de 1999. Se toma nota además de la designación que hacen los herederos a favor del señor Carlos Suárez Bucheli como su representante.

Atentamente,



Humberto Puma Piñero
Presidente Ejecutivo
C.I: 092159798-5

4

2001-01-26 12:53

Guayaquil, 26 de Enero de 2001

00000000

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Ciudad

De mis consideraciones:

De conformidad con lo establecido en el Art. 21 de la Ley de Compañías, cúmpleme Informarle que con fecha 26 de enero de 2001, he procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de CRISTALERÍA DEL ECUADOR S.A.(CRIDESA), la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE: FIDEICOMISO DIVERSIFICADO.	RUC. 1791322748001	ECUATORIANA
CESIONARIO: PROANDI S.A.	RUC. 1790231879001	ECUATORIANA
CANTIDAD ACCIONES:	1'489.755 acciones	
NUMERACION DE ACCIONES	Del 180.272.028 AL 181.741.782	

Todas las acciones son ordinarias, nominativas de cien sures cada una, equivalentes a cuatro milésimas de dólar (\$0.004).

Se deja constancia de que la transferencia de acciones que antecede, se perfeccionó entre cedente y cesionario durante el proceso de aumento de capital de la compañía a trece millones de dólares (US\$13'000.000,00), razón que nos motiva a proporcionarle la información de las acciones cedidas por el valor nominal anterior esta es de cien sures cada una, equivalentes a cuatro milésimas de dólar cada una. Sin embargo, la emisión del título correspondiente al cesionario PROANDI S.A. contentivo de estas acciones más las que le corresponden en el aumento de capital será emitido en dólares.

Atentamente,

p. CRISTALERIA DEL ECUADOR S.A.(CRIDESA)

Humberto Puma Piñero
Presidente Ejecutivo
Pasaporte # A-0146882

Post-it® Transmisión por Fax 7671

FECHA DATE	Nº DE FOLIOS Nº PÁGINAS
PARA/TO Alexandra Uiter	DE/DE/DE/DE de Monica Ramirez
COMPANIA/O CRIDESA	COMPAÑIA/O Uiter y Róez
DEPARTAMENTO/DEPTO	
FAX 893059	FAX 320657